ALCALDÍA MUNICIPIO DE LA UNIÓN	ACTA DE INICIO	CODIGO: F-GC-006
		VERSIÓN:003
		FECHA ELABORACIÓN:04/06/2021

BPIN	2024054001	Contrato No. 20260229PSSG	PROCESO No: (SECOP II)	CO1.PCCNTR.9747008
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO A LA OFICINA DE INSPECCIÓN DE POLICIA Y TRÁNSITO DEL MUNICIPIO DE LA UNIÓN ANTIOQUIA.			
NOMBRE DEL CONTRATANTE	MUNICIPIO DE LA UNIÓN ANTIOQUIA			
NIT.	890981995-0			
NOMBRE Y/O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA:	DORA ANGELICA PEREZ VARGAS			
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA:	43.861.674			
VALOR DEL CONTRATO:	QUINCE MILLONES DE PESOS ($ 15.000.000).			
PLAZO:	CINCO (05) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE INICIO, SIN SUPERAR LA VIGENCIA 2026.			
FECHA DE INICIO:	01 de agosto del 2026			
FECHA DE TERMINACIÓN:	30 de diciembre del 2026.			
SUPERVISOR __x_	**DIEGO ESTEBAN PATIÑO GARCÍA** / Secretario de Gobierno y Servicios Administrativos			

Mediante la suscripción del presente documento, el primero (01) de agosto de 2026, **DIEGO ESTEBAN PATIÑO GARCIA**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía número No. 1.040.323.689 de San Pedro, Secretario de Gobierno y Servicios Administrativos del Municipio de La Unión Antioquia, Entidad Territorial con NIT 890.981.995-0, nombrado según decreto 20240048 y posesionado mediante acta 0055 del 16 de abril de 2024, debidamente autorizado para contratar según lo estipulado en el Decreto 20240009 del 10 de enero de 2024, expedido por la Alcaldesa Municipal en el cual se delegan unas funciones para contratar a la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015 de una parte y quien en adelante se denomina EL MUNICIPIO – CONTRATANTE y de otra parte **DORA ANGELICA PEREZ VARGAS,** identificada con cedula de ciudadanía 43.861.674 La Unión Antioquia, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**; se ha convenido dar inicio a las actividades inherentes al contrato No. 20260229PSSG, suscrito el 31 de julio de 2026; el contrato cumple con los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución para dar inicio a las actividades.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de las partes que intervienen en ella.

DIEGO ESTEBAN PATIÑO GARCIA
Secretario de Gobierno y Servicios Administrativos
Contratante

DORA ANGELICA PEREZ VARGAS
Contratista

Elaboró: Olga María Álvarez Pavas – Técnico Administrativo
Revisó: Diego Esteban Patiño Garcia / Secretario de Gobierno y Servicios Administrativos